

5020240-33 ✓

Sello
09/27/12



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA
COMPRAVENTA CON DEMANDA

De _____

~~LOS CONYUGES SEÑOR ROBERT CRISTHIAN OYARVIDE~~

Otorgada por _____
LOPEZ Y SEÑORA JENNIFER MABEL RODRIGUEZ AVEIGA.-

A favor de _____
EL SEÑOR VICENTE AUGUSTO VERA MOLINA.-

Cuantía _____ USD \$ 2,140.72

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro _____ **No.** _____
PRIMER 5.323

Manta, a 18 **de** SEPTIEMBRE **de** 2012



NUMERO : (5.323)

COMPRAVENTA CON DEMANDA : OTORGAN LOS CONYUGES
SEÑOR ROBERT CRISTHIAN OYARVIDE LOPEZ Y SEÑORA
JENNIFER MABEL RODRIGUEZ AVEIGA; A FAVOR DEL
SEÑOR ELSYE CEDEÑO AUGUSTO VERA MOLINA.

CUANTIA : USD \$ 2,140.72

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes dieciocho de septiembre del año dos mil doce, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MEMENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES" los cónyuges señor ROBERT CRISTHIAN OYARVIDE LOPEZ y señora JENNIFER MABEL RODRIGUEZ AVEIGA, casados entre sí, debidamente representados por su Apoderado señor LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CAICEDO, según consta de la copia del Poder, que se adjunta como documento habilitante, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números cero nueve cero cuatro siete cero dos cuatro cuatro guión seis, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de

Elsye Cedeño Memendez
Abogada Encargada
de la Notaria Pública Cuarta
del Cantón Manta, Manabí



NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI :

el señor VICENTE AUGUSTO VERA MOLINA, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cero dos tres cinco tres cero guión cuatro, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA CON DEMANDA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de **COMPRAVENTA CON DEMANDA**, al tenor y contenido siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES**.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los cónyuges señor **ROBERT CRISTHIAN OYARVIDE LOPEZ** y señora **JENNIFER MABEL RODRIGUEZ AVEIGA**, debidamente representados por su Apoderado señor **LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CAICEDO**, según consta de la copia del Poder, a quienes se le denominarán "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, el señor **VICENTE AUGUSTO VERA MOLINA**, por sus propios derechos, a quien en

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

lo por el presente denominaremos "EL COMPRADOR". Los comparecientes son personas mayores de edad, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos.

SEGUNDA : ANTECEDENTES.- Declaran los cónyuges señor ROBERT CRISTHIAN OYARVIDE LOPEZ y señora JENNIFER MABEL RODRIGUEZ AVEIGA, a través de su Apoderado señor LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CAICEDO, que son dueños y propietarios de dos lotes de terrenos, ubicados en el Sitio La Cercada de la Parroquia y cantón Manta, el mismo que lo adquirieron por compra que le hicieron al señor Luis Alberto Rodríguez Caicedo y señora Bessy Yolanda Aveiga Pinargote, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el dieciocho de julio del año dos mil once, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el cinco de septiembre del año dos mil once.- Segundo Lote que tiene los siguientes linderos y medidas : POR EL FRENTE : Con sesenta y cinco metros cincuenta y ocho centímetros y lindera con camino público (siguiendo su recorrido); POR ATRÁS : Con sesenta metros tres centímetros y lindera con terrenos del señor Marcelo Carrera Andrade; POR EL COSTADO DERECHO : Con ciento veintitrés metros sesenta y seis centímetros y lindera con propiedad del señor Arturo Geovanny Ochoa Aveiga; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con cuarenta y cuatro metros cuarenta y ocho centímetros y lindera con propiedad de la señora Yesenia Liduviana Sornoza

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



Mera.- Con una superficie total de SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON SETENTA CENTIMETROS CUADRADOS.- El predio descrito a la presente fecha tiene inscrita Demanda.- TERCERA : VENTA CON DEMANDA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los cónyuges señor ROBERT CRISTHIAN OYARVIDE LOPEZ y señora JENNIFER MABEL RODRIGUEZ AVEIGA, debidamente representados por su Apoderado señor LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CAICEDO, venden, ceden y transfieren al señor VICENTE AUGUSTO VERA MOLINA, quien compra, adquiere y acepta para sí, el lote de terreno, desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito é individualizado en la cláusula anterior, ubicado en el Sitio de la Cercada, actualmente Barrio Valle del Gavilán - Jesús de Nazareth de la Parroquia y cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con diecisiete coma sesenta metros más veinte coma veinticuatro metros y lindera con camino público; POR ATRÁS : Con treinta y dos metros y lindera con propiedad del señor Marcelo Carrera Andrade; POR EL COSTADO DERECHO : Con ciento veintiséis coma sesenta y seis metros y lindera con área a desmembrar a favor del señor Jesús Heraclito Zambrano Zambrano; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con ciento cuarenta y cuatro coma cuarenta y ocho metros y lindera con propiedad del señor Arturo Geovanny Ochoa Aveiga.- Con una superficie total de CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN METROS

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI :

CUADRADOS PUBLICACION CUARENTA Y CUATRO CENTIMETROS
CUADRADOS CUARTA : PRECIO.- El precio pactado y que las
partes lo consideran justo es de DOS MIL CIENTO CUARENTA
DOLARES CUATRO SETENTA Y DOS CENTAVOS, valor que el
Comprador entrega a los Vendedores, quienes declaran a través
de su Apoderado haberlo recibido al contado, en dinero efectivo,
a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún
reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la
acción por lesión enorme. QUINTA : DEL SANEAMIENTO.- La venta
de este lote de terreno se hace en que actualmente se encuentra
la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres,
servidumbres activas y pasivas, además declara el adquirente
señor VICENTE AUGUSTO VERA MOLINA, que conoce muy bien
la propiedad que compra y sobre la limitación del mismo. Sin
perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento
por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA :
DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan
su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que
se derivan del presente Contrato. SEPTIMA : AUTORIZACION PARA
INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de
esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la
Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que
por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Usted Señora Notaria
servirá incluir las demás cláusulas de estilo que
necesarias para la perfecta validez de este instrumento.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



la voluntad de sus suscriptores.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, a los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado JESUS ZAMBRANO ZAMBRANO, matricula número : Trece - Dos mil ocho - Ochenta y seis, Foros de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fueron a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto DOY FE.- *g.*

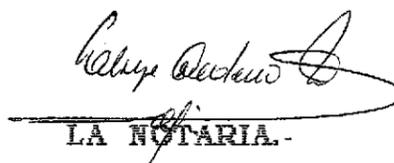


LUIS RODRIGUEZ CAICEDO
C.C.No.- 090470244-6



VICENTE VERA MOLINA
C.C.No.- 130023530-4




LA NOTARIA.

COPIA AUTORIZADA Y ANTIJAL

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

009992437

ESPECIE VALORADA
USD 1.00

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANO
pertenece a RODRIGUEZ AVEIGA JENNIFER MABEL SOLAR
ubicada SITIO LA CERCADA BARRIO VALLE DEL GAVILANES - JESUS DE NAZARETH
cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
de 52140.72 DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS CENTAVOS
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

Imoreira

Manta

11
de

SEPTIEMBRE
del 20

2012


Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Dirección de Planeamiento Urbano

AUTORIZACION

099900464

No. 267-1808-A

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. VICENTE AUGUSTO VERA MOLINA, para que celebre escritura de COMPRAVENTA, terreno de propiedad de la Sra. Rodríguez Aveiga Jennifer Mabel, ubicado en el Sitio de la Cercada, actualmente Barrio Valle del Gavilán - Jesús de Nazareth de la Parroquia Urbana Manta, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 17.60m. + 20.24m. - y lindera con Camino Público

Atrás: 32.00m. - y lindera con propiedad de Marcelo Carrera Andrade

Costado derecho: 126.66m. - y lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Zambrano Zambrano Jesús Heráclito

Costado izquierdo: 144.48m. - y lindera con propiedad del Sr. Arturo Geovanny Ochoa Aveiga

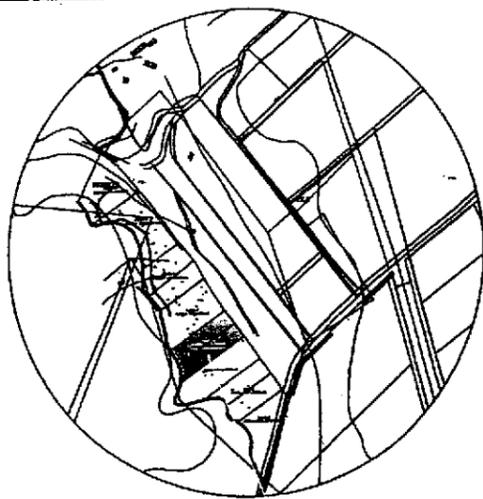
Área total: 4.281,44m2.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, agosto 23 de 2012

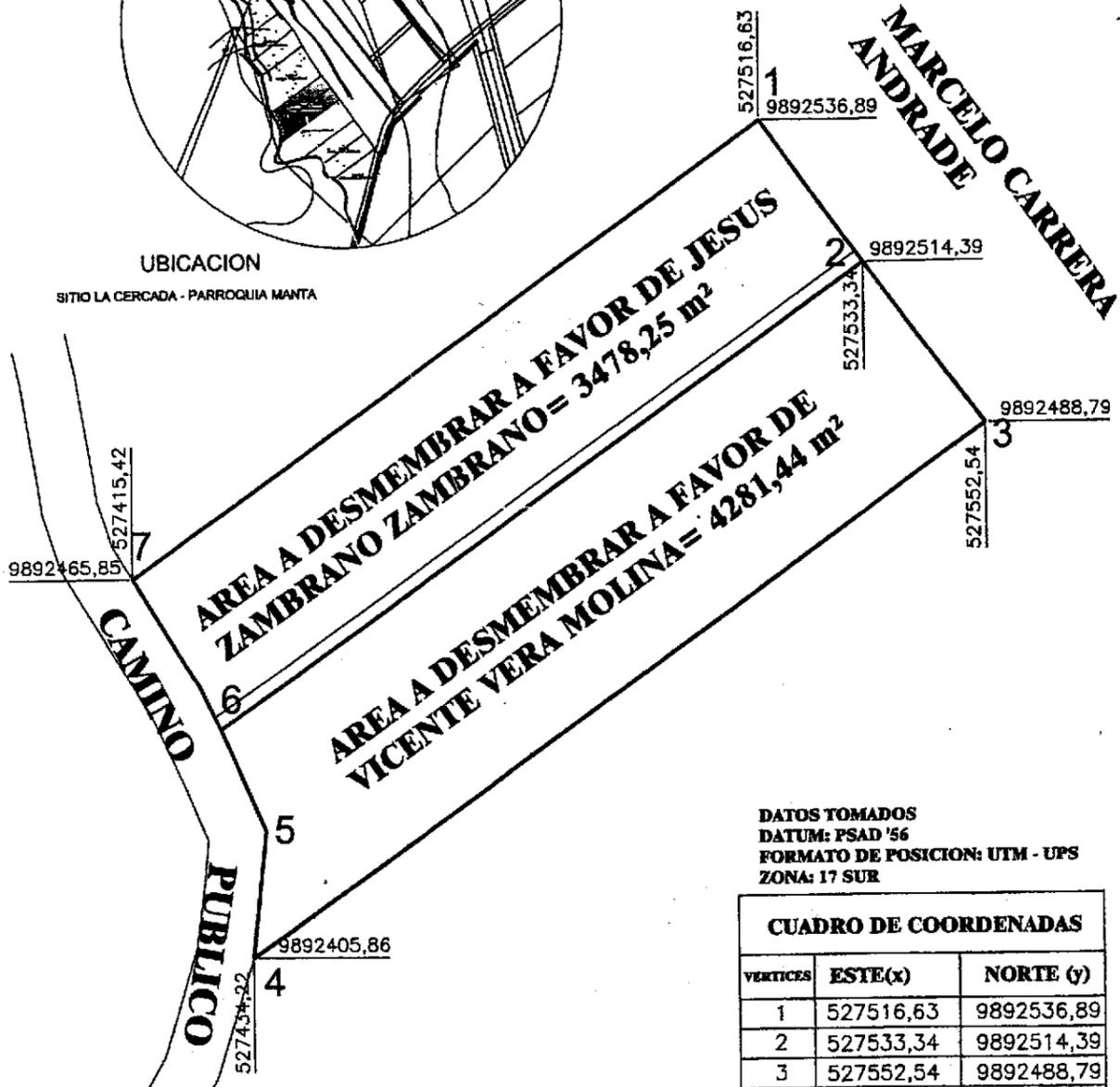
[Handwritten signature]
Sr. Rainero Loo Arteaga
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO
G.C.M.





**MARCELO CARRERA
ANDRADE**

UBICACION
SITIO LA CERCADA - PARROQUIA MANTA



DATOS TOMADOS
DATUM: PSAD '56
FORMATO DE POSICION: UTM - UPS
ZONA: 17 SUR

CUADRO DE COORDENADAS

VERTICES	ESTE(x)	NORTE (y)
1	527516,63	9892536,89
2	527533,34	9892514,39
3	527552,54	9892488,79
4	527434,22	9892405,86
5	527436,44	9892425,98
6	527429,35	9892442,09
7	527415,42	9892465,85

DETALLE	
AREA DE ESCRITURA	7759,69 m ²
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JESUS ZAMBRANO ZAMBRANO.	3478,25 m ²
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VICENTE AUGUSTO VERA MOLINA.	4281,44 m ²

PROPIEDAD: RODRIGUEZ AVEIGA JENNIFER MABEL			
PROPIETARIO:	RESP. TECNICA:	ESCALA: 1:1000	FECHA: AGOSTO 2012
CONTIENE:	 <small>ARACELY MERO SANCHEZ REG. PROF. 1016-11-103382</small>	DIBUJO: ARACELY MERO S.	FORMATO: A4
LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO		APROB. MUNICIPAL:	LAMINA: 1/1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO



No.267-1808

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Señora. **RODRIGUEZ AVEIGA JENNIFER MABEL**, ubicado en el Sitio la Cercada del Cantón Manta, (Actualmente Barrio Valle del Gavilán-Jesús de Nazaret código 133) con Clave Catastral # 5-02-02-33000, parroquia Manta Cantón Manta, el mismo que posee un área de 7.759,70m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 7.759,70m². (Escritura autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 18 de julio de 2011 e inscrita el 5 de septiembre de 2011 bajo el numero 2.453).

Por el frente: 65,58m. - y lindera con camino público (siguiendo su recorrido)

Por atrás: 60,03m. - y lindera con terrenos de propiedad del Sr. Marcelo Carrera Andrade

Por el costado derecho: 123,66m. - y lindera con terrenos de propiedad del Sr. Arturo Geovanny Ochoa Aveiga

Por el costado izquierdo: 144,48m. - y lindera con terrenos de propiedad de la Sra. Yesenia Lidivina Sornoza Mera.

AREA VENDIDA: _____ NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS HERACLITO: 3.478,25m².

Frente: 20,03m. + 7,54m. - y lindera con Camino Público

Atrás: 28,03m. - y lindera con propiedad de Marcelo Carrera Andrade

Costado derecho: 123,66m. - y lindera con propiedad del Sr. Vicente Augusto Vera Molina

Costado izquierdo: 126,66m. - y lindera con área a desmembrar a favor Vicente Augusto Vera Molina

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR VICENTE AUGUSTO VERA MOLINA: 4.281,44m².

Frente: 17,60m. + 20,24m. - y lindera con Camino Público

Atrás: 32,00m. - y lindera con propiedad de Marcelo Carrera Andrade

Costado derecho: 126,66m. - y lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Zambrano Zambrano Jesús Heráclito

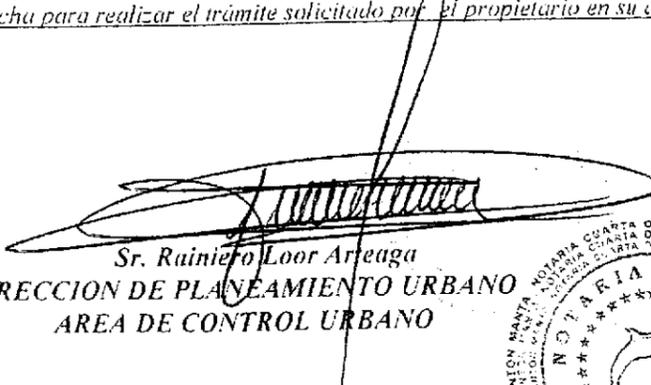
Costado izquierdo: 144,48m. - y lindera con propiedad del Sr. Arturo Geovanny Ochoa Aveiga

AREA SOBRANTE: _____ NINGUNA

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

* De acuerdo al Memorando No. 0560 -DACRM-DFS-12 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia

Manta, agosto 23 de 2012


Sr. Rainier Loo Arceaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

G.C.M.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

No. Certificación: 9993299
USD: 1.00

9993299

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 6824

Fecha: 6 de septiembre de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastró y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 5-02-02-40-000

Ubicado en: SITIO LA CERCADA BARRIO VALLE DEL GAVILAN - JESUS DE NAZARETH

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 4781,44 M2

\$ 2011
2097,91

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
0802953166	RODRIGUEZ AVEIGA JENNIFER MABEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2140,72
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>2140,72</u>

Son: DOS MIL CIENTO CUARENTA DOLARES CON SETENTA Y DOS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, sólo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arg. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastró y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

21.41

6.42

22.83

Impreso por: MARIS REYES 06/09/2012 13:09:53



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 078430

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO	
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA	
Apetición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no	
se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente	
de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de	
Por consiguiente se establece	
RODRIGUEZ AVEIGA JENNIFER MABEL	
que no deudor de esta Municipalidad	
Manta, 14 agosto de 2012	
VALIDA PARA LA CLAVE	
5020233000 LA CERCADA	
Manta, catorce de agosto del dos mil doce	
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA	
Ing. Panto Macías García TESORERO MUNICIPAL	

Quiero
Clave 5020233000
Manta, catorce de agosto del dos mil doce



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 221162

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

0802953166
CI/RUC: :
NOMBRES : RODRIGUEZ AVEIGA JENNIFER MABEL
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : LA CERCADA

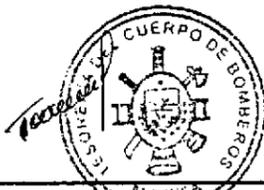
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 220527
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 14/08/2012 15:24:52

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 12 de Noviembre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 30515:-

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Viernes, 05 de septiembre de 2011

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con dos lotes de terreno ubicados en el Sitio La Cercada de la Parroquia Urbana Manta, Jurisdicción del Cantón Manta: Singularizados así: SEGUNDO LOTE.- Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: En sesenta y cinco metros, cincuenta y ocho centímetros y lindera con camino público (siguiendo su recorrido), POR ATRÁS, En sesenta metros tres centímetros y lindera con terrenos del Sr. Marcelo Carrera Andrade. POR EL COSTADO DERECHO: En ciento veintitrés metros, sesenta y seis centímetros, y lindera con propiedad del Sr. Arturo Geovanny Ochoa Aveiga, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, En ciento cuarenta y cuatro metros, cuarenta y ocho centímetros y lindera con propiedad de la Sra. Yesenia Liduvina Sornoza Mera. Teniendo una superficie total de: SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, SETENTA CENTIMETROS CUADRADOS. (7.759.70M2). SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO TIENE DEMANDAS EN CONTRA DEL VENDEDOR.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.427 07/12/1982	2.239
Demandas	Demanda de Amparo Posesorio	360 26/11/2008	2.949
Demandas	Demanda	149 29/04/2009	1.283
Demandas	Demanda de Reivindicación	80 03/03/2010	677
Demandas	Demanda	118 07/04/2010	1.098
Demandas	Reforma de Demanda	333 05/10/2010	2.509
Compra Venta	Compraventa	2.453 05/09/2011	41.908

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 07 de diciembre de 1982

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.239 - Folio Final: 2.241

Número de Inscripción: 1.427 Número de Repertorio: 2.256

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de noviembre de 1982

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Cuerpo de terreno ubicado en el sitio La Cercada de la Parroquia y Canton Manta.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000002411	Rodriguez Caicedo Luis Alberto	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000669	Sanchez Cedeño Teresa de Jesus	Soltero	Manta

2 / 5 Demanda de Amparo Posesorio

Inscrito el : miércoles, 26 de noviembre de 2008

Tomo: 6 Folio Inicial: 2.949 - Folio Final: 2.962
 Número de Inscripción: 360 Número de Repertorio: 6.730
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de noviembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Amparo Posesorio propuesto por Pedro Eulfo Veliz Espinales, sobre terreno ubicado conocido como la Cercada. Juicio No. 133-2008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000014897	Cevallos Bravo Nelson Eddy	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000002411	Rodriguez Caicedo Luis Alberto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000004291	Veliz Espinales Pedro Eulfo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1427	07-dic-1982	2239	2241
Compra Venta	2847	15-dic-2006	39524	39543

3 / 5 Demanda

Inscrito el : miércoles, 29 de abril de 2009

Tomo: 3 Folio Inicial: 1.283 - Folio Final: 1.305
 Número de Inscripción: 149 Número de Repertorio: 2.453
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de diciembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Demarcacion de Linderos propuesta por Luis Alberto Rodriguez Caicedo, contra Compañia Vipa, antes Compañia Pantalones., sobre terreno ubicado en el sitio La Cercada, de la parroquia y Canton

M a n a b í

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000004207	Compañia Vipa S A		Manta
Demandado	80-0000000003434	Delgado Pedro	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000024866	Murgueytio Jeria Xavier		Manta
Demandado	80-0000000024865	Pantalones, Sara		Manta
Demandante	80-0000000002411	Rodriguez Caicedo Luis Alberto	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	175	10-feb-1983	286	288
Compra Venta	1427	07-dic-1982	2239	2241



[Handwritten signature]

4 / 5 Demanda de Reivindicación

Inscrito el: miércoles, 03 de marzo de 2010

Tomo: 1 Folio Inicial: 677 - Folio Final: 689

Número de Inscripción: 80 Número de Repertorio: 1.152

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de febrero de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Reivindicación Juicio No. 764-2009. La Compañía Vipa Vipas Puertos Aeropuertos S.A., representada por Giovanni Mario Pantalone Boada, quien a su vez esta representado por Abg. A b c e C r u z A l a v a R i v e r a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000025845	Juzgado Sexto de Lo Civil		Manta
Demandado	80-0000000002411	Rodriguez Caicedo Luis Alberto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000004844	Compañía Vipa Vias Puertos Aeropuertos S		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	175	10-feb-1983	286	288
Compra Venta	742	21-ago-1979	1189	1193
Compra Venta	1427	07-dic-1982	2239	2241

5 / 5 Demanda

Inscrito el: miércoles, 07 de abril de 2010

Tomo: 3 Folio Inicial: 1.098 - Folio Final: 1.203

Número de Inscripción: 118 Número de Repertorio: 1.846

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de enero de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda Juicio No. 807. 2009 Terreno ubicado Sitio Barbasquillo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-0000000002411	Rodriguez Caicedo Luis Alberto	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000004291	Veliz Espinales Pedro Eulfo	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000014897	Cevallos Bravo Nelson Eddy	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1427	07-dic-1982	2239	2241
Compra Venta	2847	15-dic-2006	39524	39543

6 / 5 Reforma de Demanda

Inscrito el: martes, 05 de octubre de 2010

Tomo: 7 Folio Inicial: 2.509 - Folio Final: 2.522

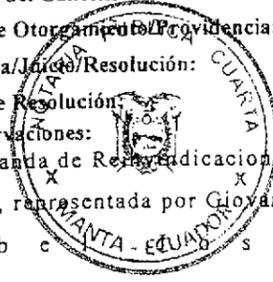
Número de Inscripción: 333 Número de Repertorio: 5.484

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de septiembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Reforma de Demanda. En el sentido de que la Demanda solo debe afectar el predio el litigio ósea sobre los lotes de terrenos esto es parte de las manzanas 30, 31, y 32, y no en todos los predios lotizados por lo tanto se ordena rectificar la inscripción de la presente Demanda, a manera que no afecte sus intereses comerciales en los otros predios lotizados. Terrenos que son de propiedad de Cia. Vias Puertos Aeropuertos Vipa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000025845	Juzgado Sexto de Lo Civil		Manta
Demandado	80-000000002411	Rodríguez Caicedo Luis Alberto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-000000010197	Compañía Vias Puerto Aeropuerto S A Vipa		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	80	03-mar-2010	677	689

7 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 05 de septiembre de 2011

Tomo: 82 Folio Inicial: 41.908 - Folio Final: 41.934
Número de Inscripción: 2.453 Número de Repertorio: 5.171
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de julio de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de terreno ubicado en el sitio La Cercada, del Cantón Manta. Inscripción que se la hace con Demanda.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000054379	Rodríguez Aveiga Jennifer Mabel	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000043060	Aveiga Pinargote Bessy Yolanda	Casado	Manta
Vendedor	09-04702446	Rodríguez Caicedo Luis Alberto	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1427	07-dic-1982	2239	2241

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2	Demandas	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:36:29 del lunes, 20 de agosto de 2012

A petición de: *Ab. Jesús Lambrauc Lambrauc*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



**NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL
CANTON ESMERALDAS**

**AUTORIZADO POR EL NOTARIO PÚBLICO
AB. CARLOS ALFREDO MACIAS SIERRA**

ESCRITURA DE PODER ESPECIAL

QUE OTORGAN:

LOS CONYUGES SR: ROBERT CRISTHIAN OYARVIDE LOPEZ Y

SRA: JENNIFER MABEL RODRIGUEZ AVEIGA.

EN FAVOR:

DEL SR: LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CAICEDO.

CUANTIA: INDETERMINADA.

NUMERO: (No.-4112)

DI 2 COPIAS:

ESMERALDAS, A 30 DE AGOSTO DEL 2.012

DIRECCION BOLIVAR Y MANUELA CAÑIZARES EDIFICIO MUTUALISTA
LUIS VARGAS TORRES
TELEFONO 062 726948



Y de
Ab. Carlos Alfredo Macías Sierra
Notaria Pública Cuarta Esmeraldas

ESCRITURA DE PODER ESPECIAL

QUE OTORGAN:

LOS CONYUGES SR: ROBERT CRISTHIAN
OYARVIDE LOPEZ Y SRA: JENNIFER MABEL
RODRIGUEZ AVEIGA.

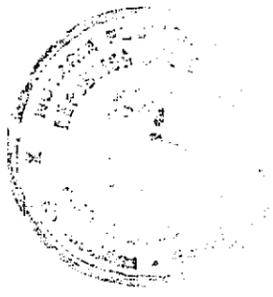
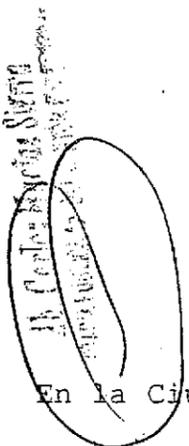
EN FAVOR:

DEL SR: LUIS ALBERTO RODRIGUEZ
CAICEDO.

CUANTIA: INDETERMINADA.

NUMERO: (No.-4112)

DI 2 COPIAS:



En la Ciudad de Esmeraldas, Cantón y Provincia de su mismo nombre, en la República del Ecuador, Hoy día jueves treinta de Agosto del año dos mil doce, Ante mí, ABOGADO.- CARLOS ALFREDO MACIAS SIERRA, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON ESMERALDAS, comparecen los cónyuges señor ROBERT CRISTHIAN OYARVIDE LOPEZ y señora JENNIFER MABEL RODRIGUEZ AVEIGA, por sus propios y personales derechos y el de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí, que en adelante le denominaremos PODERDANTES.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, vecinos de esta ciudad, casados y empleados, de conocerle personalmente en estos momentos doy fe.- Bien instruidos de la naturaleza y efectos de esta escritura de PODER ESPECIAL que a otorgar concurren libremente con la capacidad civil necesaria para

obligarse y contratar.- Me presentan sus cédulas de ciudadanía y más documentos exigidos por la Ley y piden que eleve escritura pública la minuta del tenor siguiente.-

SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de documentos públicas sirvas incluir en el que conste un PODER ESPECIAL de acuerdo a las siguientes cláusulas.- PRIMERA:- OTORGANTES.-

Intervienen en la celebración de este instrumento público los señores cónyuges ROBERT CRISTHIAN OYARVIDE LOPEZ y JENNIFER MABEL RODRIGUEZ AVEIGA, a quien en adelante se los llamará simplemente "MANDANTE".- Los comparecientes

declaran ser ecuatorianos, casados, mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Esmeraldas, Provincia de Esmeraldas.- SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- Nosotros y por

nuestra propia y espontánea voluntad tenemos a bien conferir, como efectivamente conferimos, PODER ESPECIAL, a favor del señor LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CAICEDO, con cédula

de ciudadanía número CERO NUEVE CERO CUATRO SIETE CERO DOS CUATRO CUATRO GUION SEIS (090470244-6), domiciliado en esta ciudad de Esmeraldas, para que a nuestro nombre y

representación intervenga en los siguientes actos y contratos, sobre los bienes inmuebles, dos lotes de terreno, que lo adquirimos en la Ciudad de Manta, Cantón

Manta, Provincia de Manabí, Ecuador.- a).- Administración del bien de nuestra propiedad, inmueble; b) entrega en arriendo, anticresis, determine pensiones locativas, del inmueble adquirido e intervenga ante Notario

a suscribir los respectivos contratos; c).- Venda el bien inmueble e hipoteque el mismo a fin de asegurar el pago en



Handwritten signature: J. Acevedo
Vertical stamp: Oficina de Registro de Instrumentos Públicos - Manta



asegurar el pago en caso de venderlo a plazo; d).- Para que reciba dinero, especie o valores que, a cualquier título, corresponda a los mandantes, confiriendo recibos y otorgando cancelaciones; e).- Para que acepte y proteste cheques, letras de cambios, pagaré u otro medios de pago; f).- Para que cancela en caso de garantías e hipotecas, prendas, patrimonio familiar, o cualquier gravamen; g).- Para que solicite préstamo a nombre de los mandantes, constituyendo hipotecas y firme cualquier título ejecutivo en cualquier institución financiera del país; y, h).- Aceptación del poder especial conferido.- **TERCERA: SUSTITUCIÓN DE PODER.-** Adicionalmente los mandantes facultan al mandatario para que constituya el presente poder en la persona de un profesional del Derecho, quien le podrá representar ante los jueces y tribunales del Ecuador como Procurador Judicial, en todas las instancias y litigio, en demanda o en defensa de sus intereses, así como ante entidades u órganos administrativo de cualquier otra naturaleza del país, pudiendo proponer demandas y en fin intervenir en todo proceso o diligencia previa que interese a los mandantes, inclusive, el mandatario podrá conferir al profesional del derecho que el determine, a nombre de los mandantes, las facultades previstas en el artículo cuarenta y cuatro (Art.44) del Código Civil.- Los otorgantes se afirman y ratifican en el total contenido de las cláusulas que preceden y autorizan al señor Notario agregar las demás de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y

habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado RICARDO RAMÓN BARRES PALACIOS, con Registro Profesional número 08-2009-58 del Foro de Abogados para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-



[Handwritten signature of Robert Cristhian Oyarvide Lopez]

ROBERT CRISTHIAN OYARVIDE LOPEZ

PODERDANTE

c.c.- 0801759598

[Handwritten signature of Jennifer Rodriguez Aveiga]

JENNIFER RODRIGUEZ AVEIGA

PODERDANTE

c.c.- 080995316-6

[Handwritten signature: Yalace]
[Faint vertical text: The Honorable D. Luis Menéndez]



[Handwritten signature]
[Faint text: Notario Publico]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN NÚMERO: **030175555-8**

CIUDADANÍA: OTARVIDE LOPEZ
ROBERT CRISTHIAN
LUGAR DE NACIMIENTO: ESMERALDAS
ESMERALDAS
ESMERALDAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1983-07-09
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
JENNIFER MABEL
RODRIGUEZ AVEIGA

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

PRENOMINADOS Y NOMBRES DEL PADRE: OYARVIDE FRANCISCO ROBERTO
PRENOMINADOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LOPEZ LOOR LUZ ARGENTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
 2012-02-13
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-02-13

V3343V2442
 00087712

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/08/2011

190-0002 NÚMERO
0801759598 CÉDULA

OYARVIDE LOPEZ ROBERT CRISTHIAN

ESMERALDAS
ESMERALDAS
PROVINCIA: ESMERALDAS
CANTÓN: SAN RAFAEL
VUELTA LARGA
PARROQUIA: SAN RAFAEL

Juan Carlos Viterbo
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

DIVISION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 QUITO, ECUADOR

20 AGO 2012
 DIVISION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 QUITO, ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

080295318-5

CECULA DE CIUDADANA

APellidos y Nombres: RODRIGUEZ AVEIGA JENNIFER MABEL

ESMERALDAS

ESMERALDAS

ESMERALDAS

FECHA DE EMISIÓN: 2011-06-01

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casada

ROBERT CRISTHIAN

MARVIDE LOPEZ

MANANTA - ECUADOR




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: BACHILLER COMER-ADM

APellidos y Nombres del Padre: RODRIGUEZ CAICEDO LUIS ALBERTO

APellidos y Nombres de la Madre: AVEIGA BESSY YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS 2011-06-01

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-06-01

[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL

[Signature]
FECHA DEL REGISTRO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

266-0019
NÚMERO

0802953166
CÉDULA

RODRIGUEZ AVEIGA JENNIFER MABEL

ESMERALDAS

ESMERALDAS

PROVINCIA

CANTÓN

VUELTA LARGA

VUELTA LARGA

PARROQUIA

ZONA

[Signature]
PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

J. Aveiga

JENNIFER MABEL RODRIGUEZ AVEIGA

Escritora Pública Cuarta Encargada

Manantla - Esmeraldas



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA PRIMERA COPIA EN DOS EJEMPLARES DE CUATRO FOJAS
UTILES QUE SIGNO, SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR Y DE FECHA DE
SU OTORGAMIENTO.



~~Ab. Carlos Martínez Sierra~~
~~NOTARIO PUBLICO EN EL CANTON FLOREANA~~



ECUATORIANA***** V4483V4442
 OMSADO BESSY YOLANDA AVEIGA PINAREOTE
 PRIMARIA COMERCIANTE

 ESMERALDAS
 24/11/2022
 REN 00308
 NOTARIA PUBLICA
 MANABIA ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 090470244-8
 RODRIGUEZ CAICEDO LUIS ALBERTO
 LOS RIOS/VENTANAS/VENTANAS
 10 MAYO 1940
 003-0086 01657 M
 GUAYAS/ MILAGRO
 MILAGRO 1969
 [Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 0904702446
 CÉDULA
 276-0043
 NÚMERO
 RODRIGUEZ CAICEDO LUIS ALBERTO
 ESMERALDAS
 ESMERALDAS
 CANTÓN
 ZONA
 [Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Georgette
 Georgette Cordero Menéndez
 Abogada Cuarta Encargada
 Manabí Ecuador



EDUATORIANA***** E333314442
CASADO MARIA LEIDER BARRIA
SECRETARIA PROFESOR EN GENERAL
ISAAC VERA
EGTA MOLINA
NANTA 13/07/2005
13/07/2007
REN 0457912
MIND

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y VERIFICACION
CIUDADANIA No. 130023530-4
VERA MOLINA RICARDO AUGUSTO
MARIANI/PORTOPIERRE/ARCON CALDERON
30 DICIEMBRE 1942
DNI 0001 00021 M
MARIANI/PORTOPIERRE
PORTOPIERRE 1942
Firma del Ecuatoriano

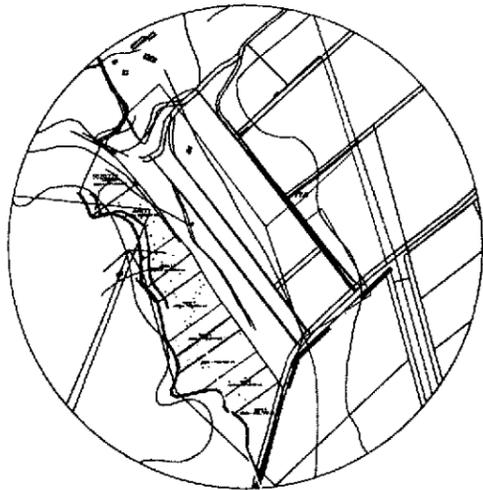
ESTAS 15 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elyse Cedeño Menéndez *ef*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NUMERO :
CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTITRES. DOY FE.- *ef*



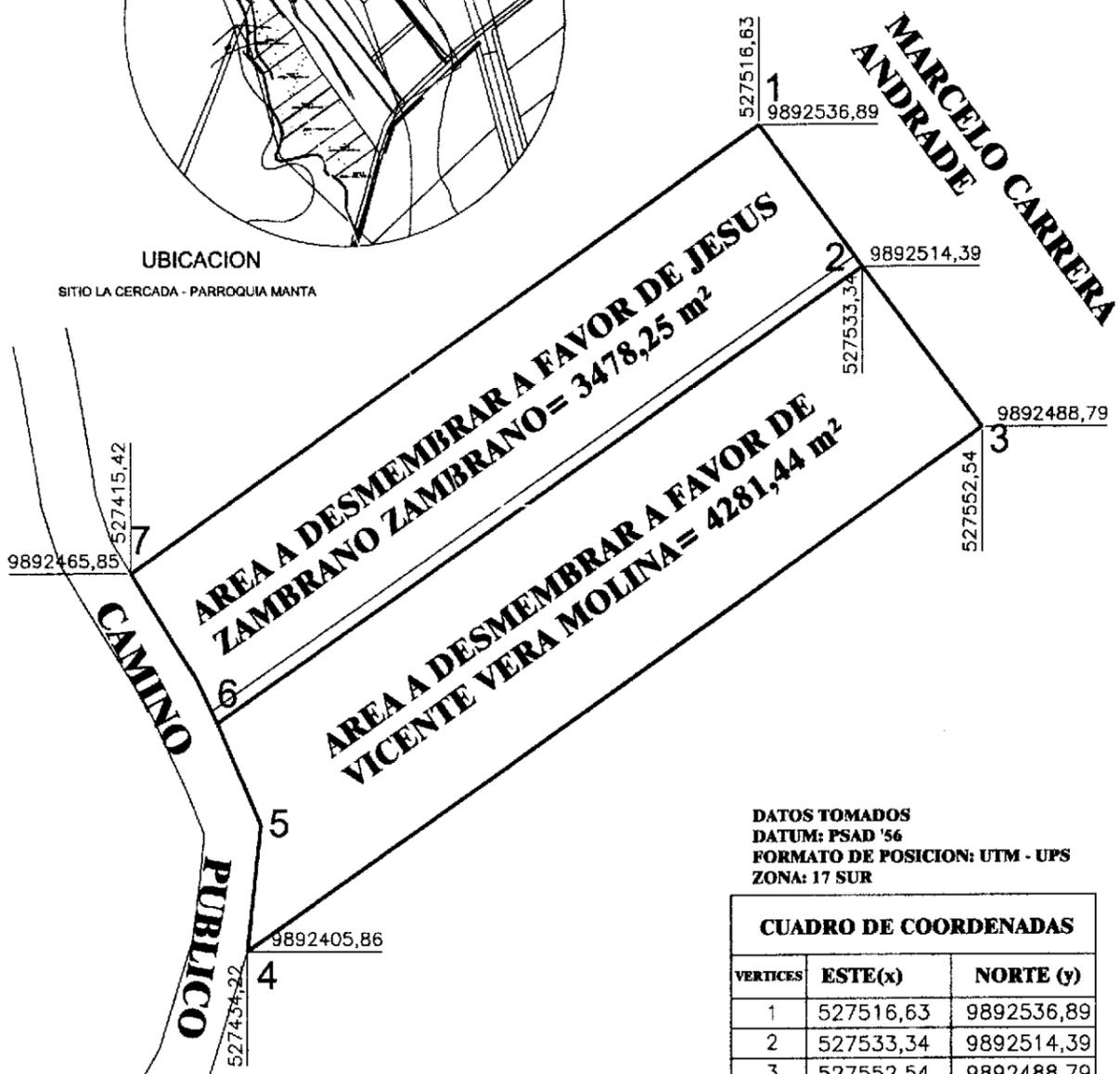
Elyse Cedeño Menéndez
Ab. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





UBICACION

SITIO LA CERCADA - PARROQUIA MANTA



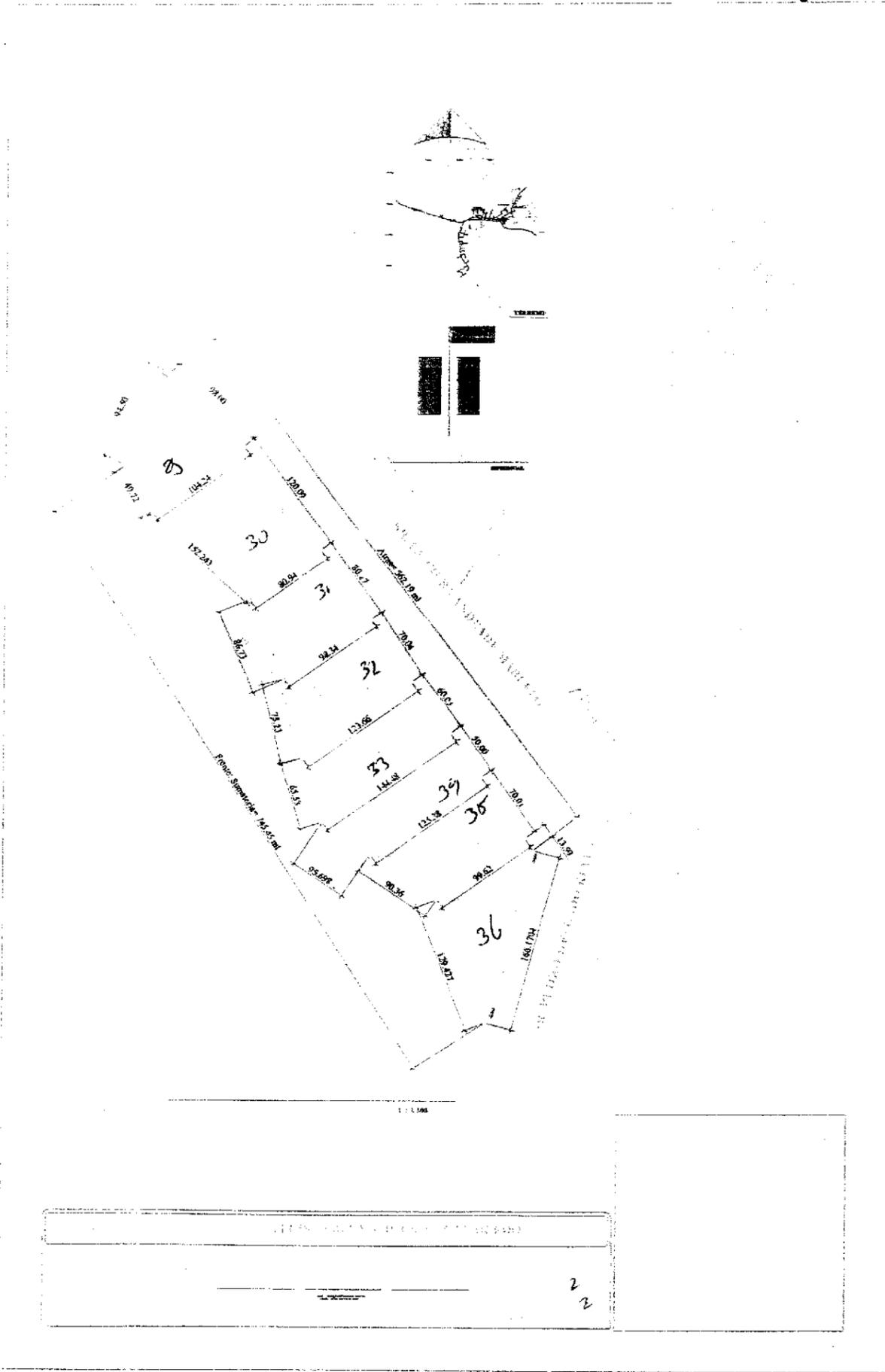
DATOS TOMADOS
 DATUM: PSAD '66
 FORMATO DE POSICION: UTM - UPS
 ZONA: 17 SUR

CUADRO DE COORDENADAS

VERTICES	ESTE(x)	NORTE (y)
1	527516,63	9892536,89
2	527533,34	9892514,39
3	527552,54	9892488,79
4	527434,22	9892405,86
5	527436,44	9892425,98
6	527429,35	9892442,09
7	527415,42	9892465,85

DETALLE	
AREA DE ESCRITURA	7759,69 m ²
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JESUS ZAMBRANO ZAMBRANO.	3478,25 m ²
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VICENTE AUGUSTO VERA MOLINA.	4281,44 m ²

PROPIEDAD: RODRIGUEZ AVEIGA JENNIFER MABEL			
PROPIETARIO:	RESP. TECNICA:	ESCALA: 1:1000	FECHA: AGOSTO /2012
CONTIENE: LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO		DIBUJO: ARG. JORGE MERO S.	FORMATO: A4
		APROB. MUNICIPIO:	LAMINA: 1/1
		ARG. JORGE MERO SANCHEZ REC.PROZ. 1016-11-1033382	



5020241 - 33



Sello
09/27/12

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

COMPRAVENTA CON DEMANDA

De _____

LOS CONYUGES SEÑOR ROBERT CRISTHIAN OYARVIDE

Otorgada por _____

LOPEZ Y SEÑORA JENNIFER MABEL RODRIGUEZ AVEIGA.-

A favor de _____

EL SEÑOR ABOGADO JESUS HERACLITO ZAMBRANO

ZAMBRANO.-

Cuantía _____ USD \$ 1,739.13

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro _____ **No.** _____

PRIMER

5.322

Manta, a _____ **de** _____ **de** _____

16

SEPTIEMBRE

2012

NUMERO : (5.322)

COMPRAVENTA SIN DEMANDA : OTORGAN LOS CONYUGES
SEÑOR ROBERTO CRISTHIAN OYARVIDE LOPEZ Y SEÑORA
JENNIFER MABEL RODRIGUEZ AVEIGA; A FAVOR DEL
SEÑOR ABOGADO JESUS HERACLITO ZAMBRANO ZAMBRANO.-



CUANTIA : USD \$ 1,739.13

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes dieciocho de septiembre del año dos mil doce, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES" los cónyuges señor ROBERTO CRISTHIAN OYARVIDE LOPEZ y señora JENNIFER MABEL RODRIGUEZ AVEIGA, casados entre sí, debidamente representados

por su Apoderado señor LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CAICEDO, para su Apoderado señor LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CAICEDO, consta de la copia del Poder, que se adjunta como documento habilitante, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números cero nueve cero cuatro siete cero dos cuatro cuatro guion seis, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de COMPRADOR

Ab. Elyse Cedeño Menendez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI :

el señor Abogado JESUS HERACLITO ZAMBRANO ZAMBRANO, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero siete ocho ocho seis dos cinco guión siete, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA CON DEMANDA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de **COMPRAVENTA CON DEMANDA**, al tenor y contenido siguientes: **PRIMERA : COMPARECIENTES .-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los cónyuges señor **ROBERT CRISTHIAN OYARVIDE LOPEZ** y señora **JENNIFER MABEL RODRIGUEZ AVEIGA**, debidamente representados por su Apoderado señor **LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CAICEDO**, según consta de la copia del Poder, a quienes se le denominarán "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, el señor Abogado **JESUS HERACLITO ZAMBRANO ZAMBRANO**, por sus

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL
COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, hábiles y
capaces de obligarse, tal como en derecho se requiere
para esta clase de actos. SEGUNDA : ANTECEDENTES.- Declaran
los cónyuges señor ROBERT CRISTHIAN OYARVIDE LOPEZ y
señora JENNIFER MABEL RODRIGUEZ AVEIGA, a través de su
Apoderado señor LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CAICEDO, que son
dueños y propietarios de dos lotes de terrenos, ubicados en el
Sitio La Cercada de la Parroquia y cantón Manta, el mismo que
lo adquirieron por compra que le hicieron al señor Luis Alberto
Rodríguez Caicedo y señora Bessy Yolanda Aveiga Pinargote, según
consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la
Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el dieciocho de julio
del año dos mil once, debidamente inscrita en el Registro de la
Propiedad del Cantón Manta, el cinco de septiembre del año

mil once.- Segundo Lote que tiene los siguientes linderos y
medidas : POR EL FRENTE : Con sesenta y cinco metros cincuenta
ocho centímetros y lindera con camino público (siguiendo su
carrido); POR ATRÁS : Con sesenta metros tres centímetros y
lindera con terrenos del señor Marcelo Carrera Andrade; POR EL
COSTADO DERECHO : Con ciento veintitrés metros sesenta y seis
centímetros y lindera con propiedad del señor Arturo Geovanny
Ochoa Aveiga; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con cuarenta y cuatro metros
cuarenta y ocho centímetros y lindera con propiedad de la señora Yesenia Liduvina Borroza

9/10/11
Ab. Eloy Cedeno Menéndez
Notario Público Cuarta
Cantón Manta - Manabí

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI :



Mera.- Con una superficie total de SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON SETENTA CENTIMETROS CUADRADOS.- El predio descrito a la presente fecha tiene inscrita Demanda.- TERCERA : VENTA CON DEMANDA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los cónyuges señor ROBERT CRISTHIAN OYARVIDE LOPEZ y señora JENNIFER MABEL RODRIGUEZ AVEIGA, debidamente representados por su Apoderado señor LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CAICEDO, venden, ceden y transfieren al señor Abogado JESUS HERACLITO ZAMBRANO ZAMBRANO, quien compra, adquiere y acepta para sí, el lote de terreno, desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito é individualizado en la cláusula anterior, ubicado en el Sitio de la Cercada, actualmente Barrio Valle del Gavilán - Jesús de Nazareth de la Parroquia y cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos :
POR EL FRENTE : Con veinte coma cero tres metros más siete coma cincuenta y cuatro metros y lindera con camino público;
POR ATRÁS : Con veintiocho coma cero tres metros y lindera con propiedad del señor Marcelo Carrera Andrade; POR EL COSTADO DERECHO : Con ciento veintitrés coma sesenta y seis metros y lindera con propiedad del señor Vicente Augusto Vera Molina; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con ciento veintiséis coma sesenta y seis metros y lindera con área a desmembrar a favor del señor Vicente Augusto Vera Molina.- Con una superficie total de TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO METROS

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI:

CUADRADOS CON VEINTICINCO CENTIMETROS CUADRADOS.-

CUARTA : PRECIO.- El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE DOLARES CON TRECE CENTAVOS, valor que el Comprador entrega a los Vendedores, quienes declaran a través de su

Apoderado haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por

lesión enorme. QUINTA : DEL SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno se hace en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres,

servidumbres activas y pasivas, además declara el adquirente señor Abogado JESUS HERACLITO ZAMBRANO ZAMBRANO, que conoce muy bien la propiedad que compra y sobre la limitación del mismo. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan

al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

SEXTA : DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. SEPTIMA :

AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones

anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas que fueren necesarias para la perfecta validez de este



NOTARIA FUELICA CUARTA
MANTA - MANABI

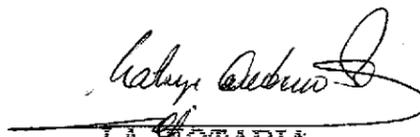
instrumento como es la voluntad de sus suscriptores.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, a los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado JESUS ZAMBRANO ZAMBRANO, matricula número : Trece - Dos mil ocho - Ochenta y seis, Foros de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fueron a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto DOY FE.-9/



LUIS RODRIGUEZ CAICEDO
C.C.No. - 090470244-6



Abg. JESUS ZAMBRANO ZAMBRANO
C.C.No/ - 130788625-7


LA NOTARIA.-

ES COPIA REPRODUCIDA Y AUTÉNTICA.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI :



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruec. 1380000000001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf: 2811-479/2811-477

TITULO DE CREDITO No. 000086370

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTIA de la parroquia MANZA	5-02-02-41-000	3470,25	1739,13	34002	86370

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO	VALOR
0802953766	RODRIGUEZ AVEIGA JENNIFER MABEL	Impuesto principal	17,39
		Junta de Beneficencia de Guayaquil	5,22
		TOTAL A PAGAR	22,61
		VALOR PAGADO	22,61
		SALDO	0,00

EMISION: 9/11/2012 3:36 VLADIMIR LEON
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Opalato
Ab. Eliseo Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD: 1.00

009991937

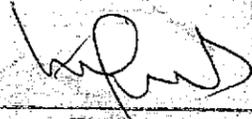
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR.
pertenece a RODRIGUEZ AVEIGA JENNIFER MABEL.
ubicada SITIO LA CERCADA VALLE GAVILANES -JESUS DE NAZARETH.
cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
de \$1739.13 MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE 13/CENTAVOS.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA HIPOTECA.

Jmoreira

11 SEPTIEMBRE 2012

Manta, de del 20


Director Financiero Municipal



Valor \$ 1,00



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

Dirección de Planeamiento Urbano

AUTORIZACION

099900462

No. 267-1808

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS HERACLITO**, para que celebre escritura de **COMPRAVENTA**, terreno de propiedad de la Sru. Rodríguez Aveiga Jennifer Mabel, ubicado en el Sitio de la Cercada, actualmente Barrio Valle del Gavilán - Jesús de Nazareth de la Parroquia Urbana Manta, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 20,03m. + 7,54m. - y lindera con Camino Público

Atrás: 28,03m. - y lindera con propiedad de Marcelo Carrera Andrade

Costado derecho: 123,66m. - y lindera con propiedad del Sr. Vicente Augusto Vera Molina

Costado izquierdo: 126,66m - y lindera con área a desmembrar a favor Vicente Augusto Vera Molina

Área total: 3.478,25m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las altitudes correspondientes.

Yolice
Cedeno Mendez
Abelica Cuarta
Manta, agosto 23 de 2012

Sr. **Raimero Loor Arteaga**
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO
G.C.M.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA
AREA DE CONTROL URBANO

No.267-1808

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Señora. **RODRIGUEZ AVEIGA JENNIFER MABEL**, ubicado en el Sitio la Cercada del Cantón Manta. (Actualmente Barrio Valle del Gavilán-Jesús de Nazaret código 133) con Clave Catastral # 5-02-02-33000, parroquia Manta Cantón Manta, el mismo que posee un área de 7.759,70m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 7.759,70m². (Escritura autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 18 de julio de 2011 e inscrita el 5 de septiembre de 2011 bajo el numero 2.453).

Por el frente: 65,58m. - y lindera con camino público (siguiendo su recorrido)

Por atrás: 60,03m. - y lindera con terrenos de propiedad del Sr. Marcelo Carrera Andrade

Por el costado derecho: 123,66m. - y lindera con terrenos de propiedad del Sr. Arturo Geovanny Ochoa Aveiga

Por el costado izquierdo: 144,48m. - y lindera con terrenos de propiedad de la Sra. Yesenia Lichivina Sornoza Mera.

AREA VENDIDA: NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS HERACLITO: 3.478,25m².

Frente: 20,03m. + 7,54m. - y lindera con Camino Público

Atrás: 28,03m. - y lindera con propiedad de Marcelo Carrera Andrade

Costado derecho: 123,66m. - y lindera con propiedad del Sr. Vicente Augusto Vera Molina

Costado izquierdo: 126,66m. - y lindera con área a desmembrar a favor Vicente Augusto Vera Molina

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR VICENTE AUGUSTO VERA MOLINA: 4.281,44m².

Frente: 17,60m. + 20,24m. - y lindera con Camino Público

Atrás: 32,00m. - y lindera con propiedad de Marcelo Carrera Andrade

Costado derecho: 126,66m. - y lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Zambrano Zambrano Jesús Heráclito

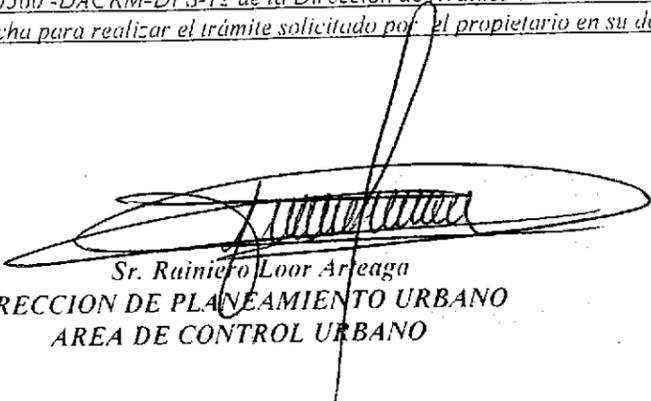
Costado izquierdo: 144,48m. - y lindera con propiedad del Sr. Arturo Geovanny Ochoa Aveiga

AREA SOBRANTE: NINGUNA

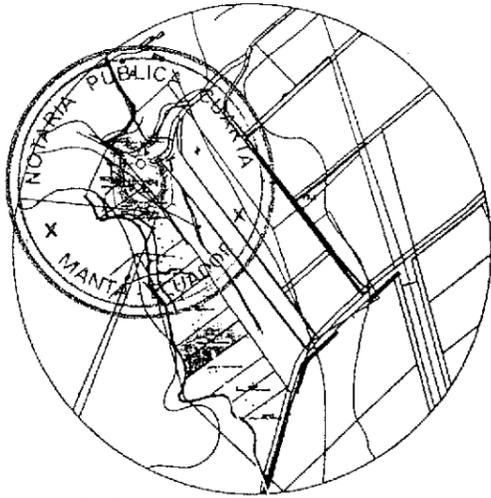
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

* De acuerdo al Memorando No. 0560 -DACRM-DFS-12 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia

Manta, agosto 23 de 2012

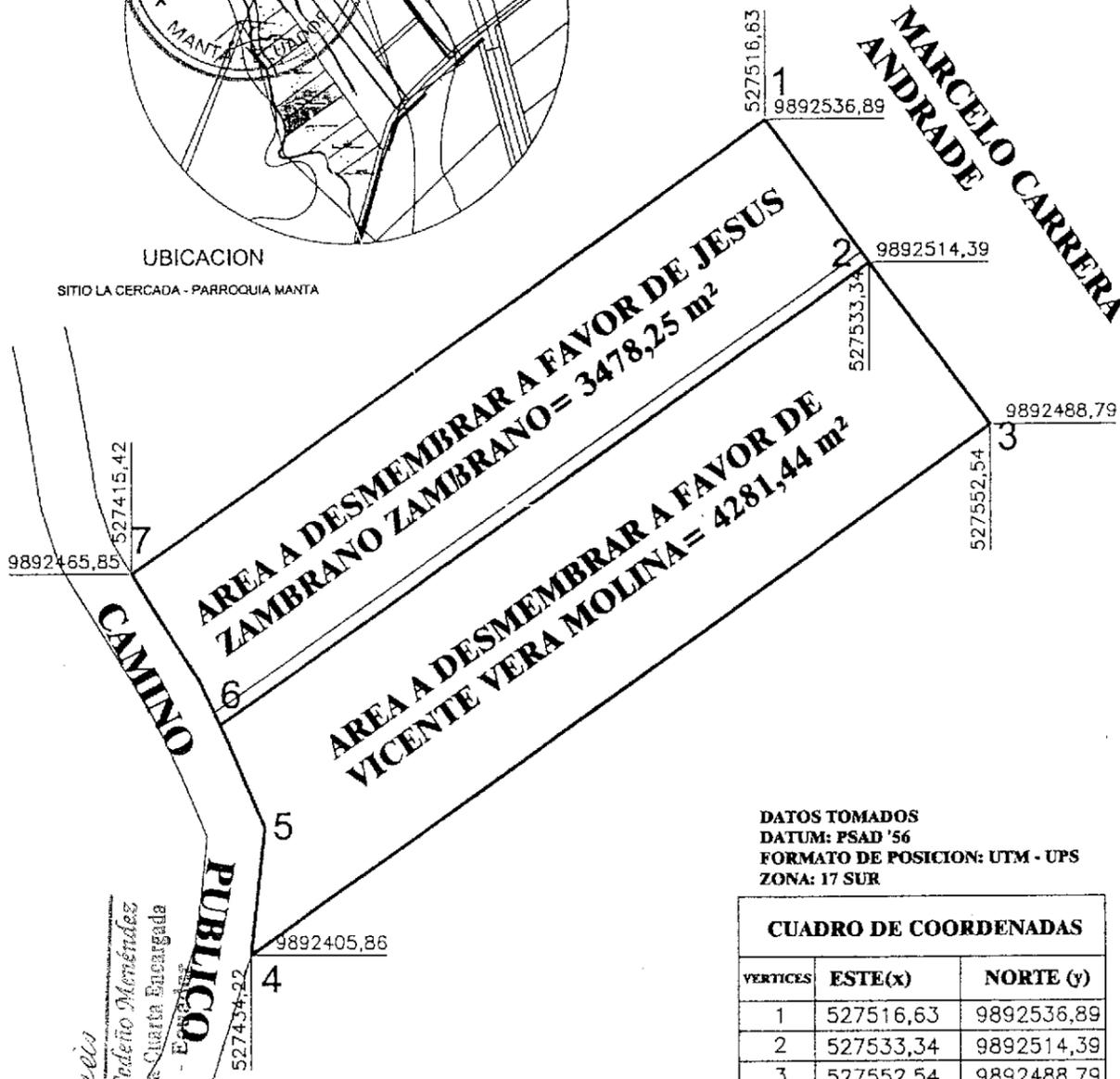

Sr. Rainier Loor Arceaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

G.C.M.



UBICACION

SITIO LA CERCADA - PARROQUIA MANTA



DATOS TOMADOS
 DATUM: PSAD '56
 FORMATO DE POSICION: UTM - UPS
 ZONA: 17 SUR

CUADRO DE COORDENADAS

VERTICES	ESTE(x)	NORTE (y)
1	527516,63	9892536,89
2	527533,34	9892514,39
3	527552,54	9892488,79
4	527434,22	9892405,86
5	527436,44	9892425,98
6	527429,35	9892442,09
7	527415,42	9892465,85

J. Veiga
 De Cadenio Menéndez
 Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador
 527434,22

DETALLE

AREA DE ESCRITURA	7759,69 m²
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JESUS ZAMBRANO ZAMBRANO.	3478,25 m²
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VICENTE AUGUSTO VERA MOLINA.	4281,44 m²

PROPIEDAD: RODRIGUEZ AVEIGA JENNIFER MABEL			
PROPIETARIO:	RESP. TECNICA:	ESCALA: 1:1000	FECHA: AGOSTO/2012
CONTIENE:	LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO	DIPLUO: X	FORMATO: X
		APROB. MUNICIPAL:	LAMINA: 1/1
		ARQ. JORGE MERO SANCHEZ REG.PROF. 1076-11-1003987	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

No. Certificación: 9993300
USD: 1.00

9993300

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 10 de septiembre de
2012

No. Electrónico: 6895

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 5-02-02-41-000

Ubicado en: SITIO LA CECADA VALLE GAVILANES - JUSES DE NAZARETH

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 3478,25 M2

Pertenece a:

Documento, Identidad	Propietario
0802953166	RODRIGUEZ AVEIGA JENNIFER MABEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1739,13
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>1739,13</u>

Son: UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE DOLARES CON TRECE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

17.39
5.22
22.61

Impreso por: MARIS REYES 10/09/2012 9:43:27

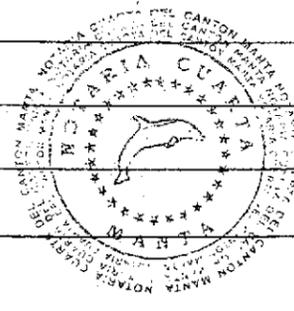


Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 078430

1	
2	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
3	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
4	Apelación Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
5	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
6	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente
7	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
8	Por consiguiente se establece
9	RODRIGUEZ AVEIGA JENNIFER MABEL
10	que no deudor de esta Municipalidad
11	Manta, 14 agosto de 2012
12	VALIDA PARA LA CLAVE
13	5020233000 LA CERCADA
14	Manta, catorce de agosto del dos mil doce
15	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
16	Ing. Carlos Alberto García
17	TESORERO MUNICIPAL
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	

D. Eloy Cordero Pacheco
Notario Público Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

Nº 221162

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: 0802953166
NOMBRES: RODRIGUEZ AVEIGA JENNIFER MABEL
RAZÓN SOCIAL: LA CERCADA
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 220527
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 14/08/2012 15:24:52

ÁREA DE SELLO



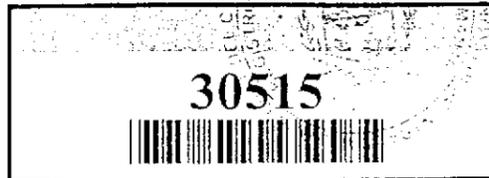
DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 12 de Noviembre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Conforme a la Solicitud Número: 95962, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 30515:



INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Aportación: *lunes, 05 de septiembre de 2011*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbana
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con dos lotes de terreno ubicados en el Sitio La Cercada de la Parroquia Urbana Manta, Jurisdicción del Cantón Manta: Singularizados así: SEGUNDO LOTE.- Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: En sesenta y cinco metros, cincuenta y ocho centímetros y lindera con camino público (siguiendo su recorrido), POR ATRÁS, En sesenta metros tres centímetros y lindera con terrenos del Sr. Marcelo Carrera Andrade. POR EL COSTADO DERECHO: En ciento veintitrés metros, sesenta y seis centímetros, y lindera con propiedad del Sr. Arturo Geovanny Ochoa Aveiga, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, En ciento cuarenta y cuatro metros, cuarenta y ocho centímetros y lindera con propiedad de la Sra. Yesenia Liduvina Sornoza Mera. Teniendo una superficie total de: SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, SETENTA CENTIMETROS CUADRADOS. (7.759.70M2). SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO TIENE DEMANDAS EN CONTRA DEL VENDEDOR.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.427 07/12/1982	2.239
Demandas	Demanda de Amparo Posesorio	360 26/11/2008	2.949
Demandas	Demanda	149 29/04/2009	1.283
Demandas	Demanda de Reivindicación	80 03/03/2010	677
Demandas	Demanda	118 07/04/2010	1.098
Demandas	Reforma de Demanda	333 05/10/2010	2.509
Compra Venta	Compraventa	2.453 05/09/2011	41.908

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: martes, 07 de diciembre de 1982
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.239 - Folio Final: 2.241
Número de Inscripción: 1.427 Número de Repertorio: 2.256
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de noviembre de 1982
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Cuerpo de terreno ubicado en el sitio La Cercada de la Parroquia y Cantón Manta.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000002411	Rodriguez Caicedo Luis Alberto	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000000669	Sanchez Cedeño Teresa de Jesus	Soltero	Manta

2 / 5 Demanda de Amparo Posesorio

Inscrito el: miércoles, 26 de noviembre de 2008

Tomo: 6 Folio Inicial: 2.949 - Folio Final: 2.962
 Número de Inscripción: 360 Número de Repertorio: 6.730
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de noviembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Amparo Posesorio propuesto por Pedro Edulfo Veliz Espinales, sobre terreno ubicado conocido como la Cercada. Juicio No. 133 - 2008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000014897	Cevallos Bravo Nelson Eddy	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000002411	Rodriguez Caicedo Luis Alberto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000004291	Veliz Espinales Pedro Edulfo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1427	07-dic-1982	2239	2241
Compra Venta	2847	15-dic-2006	39524	39543

3 / 5 Demanda

Inscrito el: miércoles, 29 de abril de 2009

Tomo: 3 Folio Inicial: 1.283 - Folio Final: 1.305
 Número de Inscripción: 149 Número de Repertorio: 2.453
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de diciembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Demarcacion de Linderos propuesta por Luis Alberto Rodriguez Caicedo, contra Compañia Vipa, antes Compañia Pantalones., sobre terreno ubicado en el sitio La Cercada, de la parroquia y Canton

M a n a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000004207	Compañia Vipa S A		Manta
Demandado	80-0000000003434	Delgado Pedro	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000024866	Murgueytio Jeria Xavier		Manta
Demandado	80-0000000024865	Pantalones, Sara		Manta
Demandante	80-0000000002411	Rodriguez Caicedo Luis Alberto	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	175	10-feb-1983	286	288
Compra Venta	1427	07-dic-1982	2239	2241

4 / 5 Demanda de Reivindicación

Inscrito el : ~~miércoles, 03 de marzo de 2010~~
Tomo: Folio Inicial: 677 - Folio Final: 689
Número de Inscripción: 80 Número de Repertorio: 1.152
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de febrero de 2010
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Reivindicación. Juicio No. 764-2009. La Compañía Vipa Vipas Puertos Aeropuertos S.A., representada por Giovanni Mario Pantalone Boada, quien a su vez esta representado por Abg. **A b e l J o s e C r u z A l a v a R i v e r a**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000025845	Juzgado Sexto de Lo Civil		Manta
Demandado	80-0000000002411	Rodriguez Caicedo Luis Alberto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000004844	Compañía Vipa Vias Puertos Aeropuertos S		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	175	10-feb-1983	286	288
Compra Venta	742	21-ago-1979	1189	1193
Compra Venta	1427	07-dic-1982	2239	2241

5 / 5 Demanda

Inscrito el : miércoles, 07 de abril de 2010
Tomo: 3 Folio Inicial: 1.098 - Folio Final: 1.203
Número de Inscripción: 118 Número de Repertorio: 1.846
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de enero de 2010
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda Juicio No. 807. 2009 Terreno ubicado Sitio Barbasquillo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-0000000002411	Rodriguez Caicedo Luis Alberto	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000004291	Veliz Espinales Pedro Eulfo	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000014897	Cevallos Bravo Nelson Eddy	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1427	07-dic-1982	2239	2241
Compra Venta	2847	15-dic-2006	39524	39543

6 / 5 Reforma de Demanda

Inscrito el : martes, 05 de octubre de 2010
Tomo: 7 Folio Inicial: 2.509 - Folio Final: 2.522
Número de Inscripción: 333 Número de Repertorio: 5.484
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de septiembre de 2010
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Reforma de Demanda. En el sentido de que la Demanda solo debe afectar el predio el litigio ósea sobre los lotes de terrenos esto es parte de las manzanas 30, 31, y 32, y no en todos los predios lotizados por lo tanto se ordena rectificar la inscripción de la presente Demanda, a manera que no afecte sus intereses comerciales en los otros predios lotizados. Terrenos que son de propiedad de Cia. Vias Puertos Aeropuertos Vipa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000025845	Juzgado Sexto de Lo Civil		Manta
Demandado	80-0000000002411	Rodriguez Caicedo Luis Alberto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000010197	Compañía Vias Puerto Aeropuerto S A Vipa		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	80	03-mar-2010	677	689

7 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 05 de septiembre de 2011

Tomo: 82 Folio Inicial: 41.908 - Folio Final: 41.934

Número de Inscripción: 2.453 Número de Repertorio: 5.171

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de julio de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de terreno ubicado en el sitio La Cercada, del Cantón Manta. Inscripción que se la hace con Demanda.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000054379	Rodriguez Aveiga Jennifer Mabel	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000043060	Aveiga Pinargote Bessy Yolanda	Casado	Manta
Vendedor	09-04702446	Rodriguez Caicedo Luis Alberto	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1427	07-dic-1982	2239	2241

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2	Demandas	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:36:29 del lunes, 20 de agosto de 2012

A petición de: *Ab. Jesús Lambrauc Lambrauc*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*

1306998822



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: MARC

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ficha Registral: 30515

Página: 4 de 4

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA NO. 130788625-7

CEDELA DE
 ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS HERACLITO
 MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA

10 JUNIO 1974

FECHA DE NAC. 004 0485 01159 M

MANABI/PICHINCHA
 PICHINCHA 1974



EQUATORIANA***** V111311122

CASADO CAROL CONSUELO BRIONES V

SUPERIOR ESTUDIANTE

JOSE AMADEO ZAMBRANO SOLORZANO

POLICARPA EVANGELISTA ZAMBRANO

MANTA APELLIDO DE LA MADRE 05/08/2011

05/08/2023

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA DE REN 4133275



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

059-0096 NÚMERO 1307886257 CÉDULA

ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS
 HERACLITO

MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTÓN
 MANTA PARROQUIA



F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



**NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL
CANTON ESMERALDAS**

AUTORIZADO POR EL NOTARIO PÚBLICO
AB. CARLOS ALFREDO MACIAS SIERRA

ESCRITURA DE PODER ESPECIAL

QUE OTORGAN:

LOS CONYUGES SR: ROBERT CRISTHIAN OYARVIDE LOPEZ Y

SRA: JENNIFER MABEL RODRIGUEZ AVEIGA.

EN FAVOR:

DEL SR: LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CAICEDO.

CUANTIA: INDETERMINADA.

NÚMERO: (No.-4112)

COPIAS:

ESMERALDAS, A 30 DE AGOSTO DEL 2.012

Yaver
Eduardo Montenegro
Ab. Carlos Alfredo Macías Sierra
Notario Público Cuarta Encargado
Manta - Ecuador

DIRECCION BOLIVAR Y MANUELA CAÑIZARES EDIFICIO MUTUALISTA
LUIS VARGAS TORRES
TELEFONO 062 726948



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

ESCRITURA DE PODER ESPECIAL

QUE OTORGAN:

LOS CONYUGES SR: ROBERT CRISTHIAN

OYARVIDE LOPEZ Y SRA: JENNIFER MABEL

RODRIGUEZ AVEIGA.



EN FAVOR:

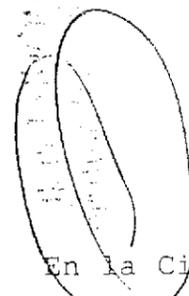
DEL SR: LUIS ALBERTO RODRIGUEZ

CAICEDO.

CUANTIA: INDETERMINADA.

NUMERO: (No.-4112)

DI 2 COPIAS:



En la Ciudad de Esmeraldas, Cantón y Provincia de su mismo nombre, en la República del Ecuador, Hoy día jueves treinta de Agosto del año dos mil doce, Ante mí, ABOGADO.- CARLOS ALFREDO MACIAS SIERRA, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON ESMERALDAS, comparecen los cónyuges señor ROBERT CRISTHIAN OYARVIDE LOPEZ y señora JENNIFER MABEL RODRIGUEZ AVEIGA, con sus propios y personales derechos y el de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí, que en adelante le denominaremos PODERDANTES.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, vecinos de esta ciudad, casados y empleados, de conocerle personalmente en estos momentos doy fe.- Bien instruidos de la naturaleza y efectos de esta escritura de PODER ESPECIAL que a otorgar concurren libremente con la capacidad civil necesaria para

El doce de Agosto del 2012
Abogado Carlos Alfredo Macias Sierra
Notario Publico Cuarta del Cantón Esmeraldas - Ecuador



obligarse y contratar.- Me presentan sus cédulas de ciudadanía y más documentos exigidos por la Ley y piden que eleve a escritura pública la minuta del tenor siguiente.-

SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de documentos públicas sírvase incluir uno en el que conste un PODER ESPECIAL de acuerdo a las siguientes cláusulas.- PRIMERA:- OTORGANTES.-

Intervienen en la celebración de este instrumento público los señores cónyuges ROBERT CRISTHIAN OYARVIDE LOPEZ y JENNIFER MABEL RODRIGUEZ AVEIGA, a quien en adelante se los llamará simplemente "MANDANTE".- Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, casados, mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Esmeraldas, Provincia de Esmeraldas.- SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- Nosotros y por nuestra propia y espontánea voluntad tenemos a bien conferir, como efectivamente conferimos, PODER ESPECIAL, a favor del señor LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CAICEDO, con cédula de ciudadanía número CERO NUEVE CERO CUATRO SIETE CERO DOS CUATRO CUATRO GUION SEIS (090470244-6), domiciliado en esta ciudad de Esmeraldas, para que a nuestro nombre y representación intervenga en los siguientes actos y contratos, sobre los bienes inmuebles, dos lotes de terreno, que lo adquirimos en la Ciudad de Manta, Cantón Manta, Provincia de Manabí, Ecuador.- a).- Administración del bien de nuestra propiedad, inmueble; b).- Venta, entregue en arriendo, anticresis, determine pensiones locativas, del inmueble adquirido e intervenga ante Notario a suscribir los respectivos contratos; c).- Venda el bien inmueble e hipoteque el mismo a fin de asegurar el pago en

asegurar el pago en caso de venderlo a plazo; d).- Para que reciba dinero, especie o valores que, a cualquier título, corresponda a los mandantes, confiriendo recibos y otorgando cancelaciones; e) -- Para que acepte y proteste



tras de cambios, pagará u otro medios de pago; f).- Para que cancela en caso de garantías e hipotecas, prendas, patrimonio familiar, o cualquier gravamen; g).-

solicite préstamo a nombre de los mandantes, constituyendo hipotecas y firme cualquier título ejecutivo en cualquier institución financiera del país; y, h).-

Aceptación del poder especial conferido.- **TERCERA:**

SUSTITUCION DE PODER.- Adicionalmente los mandantes

facultan al mandatario para que constituya el presente

poder en la persona de un profesional del Derecho, quien le

podrá representar ante los jueces y tribunales del Ecuador

comp Procurador Judicial, en todas las instancias y

litigio, en demanda o en defensa de sus intereses, así como

ante entidades u órganos administrativo de cualquier otra

naturalaleza del país, pudiendo proponer demandas y en fin

intervenir en todo proceso o diligencia previa que interese

mandantes, inclusive, el mandatario podrá conferir al

profesional del derecho que el determine, a nombre de los

mandantes, las facultades previstas en el artículo cuarenta

y cuatro (Art.44) del Código Civil.- Los otorgantes se

afirman y ratifican en el total contenido de las cláusulas

que preceden y autorizan al señor Notario a agregar las cosas

de estilo para la perfecta validez de este instrumento.-

Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y

[Handwritten signature/initials]

[Handwritten signature: Eliseo Cedeno Montaner]
Eliseo Cedeno Montaner
Notario Pública Cuarta del Cantón Manta



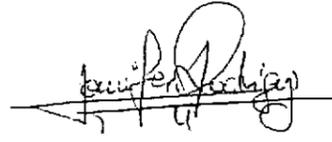
habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado RICARDO RAMÓN BARRÉS PALACIOS, con Registro Profesional número 08-2009-58 del Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-



ROBERT CRISTHIAN OYARVIDE LOPEZ

PODERDANTE

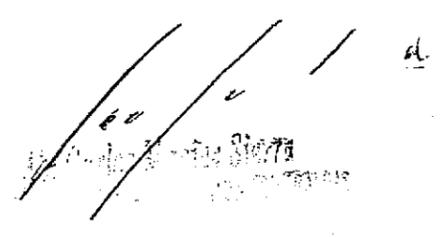
c.c.- 0801759598



JENNIFER RODRIGUEZ AVEIGA

PODERDANTE

c.c.- 080293316-6





 CANTON MANTA

 OYARVIDE LOPEZ ROBERT CRISTHIAN

 ESMERALDAS

 ESMERALDAS

 FECHA DE NACIMIENTO: 1903-02-09

 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

 SEXO: M

 ESTADO CIVIL: Casado

 JENNIFER MABEL RODRIGUEZ AVEGA

INSTRUMENTO: BACHILLERATO

 PROFESION / OCUPACION: ESTUDIANTE

 V3343V2412

 NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: OYARVIDE FRANCISCO ROBERTO

 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: LOPEZ LOOR LUZ ARGENTINA

 LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO

 2012-02-13

 FECHA DE EXPIRACION: 2022-02-13

REPUBLICA DEL ECUADOR

 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

 CERTIFICADO DE VOTACION

 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

190-0002 NÚMERO

 0801759598 CÉDULA

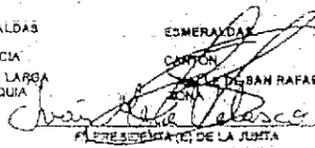
OYARVIDE LOPEZ ROBERT CRISTHIAN

ESMERALDAS

 PROVINCIA: ESMERALDAS

 CANTON: MANTA

 PARROQUIA: SAN RAFAEL



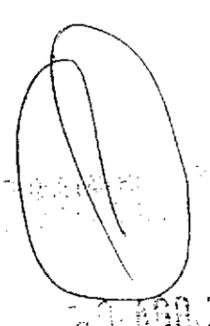
 PRESIDENTE DE LA JURIA

Doctores

 Elsy Cedeno Menéndez

 Notaria Pública Cuarta Encargada

 Manta - Ecuador



2012 AGO

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

 REPUBLICA DEL ECUADOR

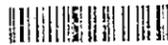
 MANTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

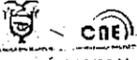
CÉDULA DE CIUDADANÍA **080295316-6**

APELLIDOS Y NOMBRES **RODRIGUEZ AVEIGA JENNIFER MABEL**
 LUGAR DE NACIMIENTO **ESMERALDAS**
 FECHA DE NACIMIENTO **1998-02-09**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Casada**
 ROBERT CRISTHIAN OYARVIDE LOPEZ

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **BACHILLER COMER-ADM**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **RODRIGUEZ CAICEDO LUIS ALBERTO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **AVEIGA BESSY YOLANDA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **ESMERALDAS 2011-06-01**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-06-01**

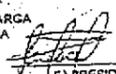




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

266-0019 **0802953166**
 NÚMERO CÉDULA

RODRIGUEZ AVEIGA JENNIFER MABEL

ESMERALDAS ESMERALDAS
 PROVINCIA CANTÓN
 VUELTA LARGA VUELTA LARGA
 PARROQUIA ZONA


 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA PRIMERA COPIA EN DOS EJEMPLARES DE CUATRO FOJAS
UTILES, SENO, SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR Y DE FECHA DE
SU OTORGAMIENTO



Ab. Carlos M. Los Sierra
NOTARIO PUBLICO CUARTA



A. G. G. G.
Ab. F. F. Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



ESTAS ¹⁵ FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *aj*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NUMERO :
CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS. DOY FE.- *aj*



Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

29-09-12 11:42

2245V

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZA
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTRO

Dirección de
Avalúos y Catastro



Creación 5020233
Sept 08-12

FORMULARIO DE RECLAMO

No

000000001

Cedula	
Catastral	5-02-02-33-0000
Nombre:	Rodriguez, Alerga, Jennifer
Rubros:	
Impuesto Principal	Desmembración
Valor no Edificado	3472, 25 m ² San 2
Contribucion Mejoras	4281, 44 m ²
Tasa de Seguridad	del 059034490

Reclamo: C.A. para desmembración y compraventa
del terreno - Ya se inscribió

Firma del Usuario

Elaborado Por

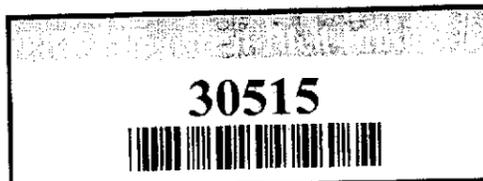
Informe Inspector

Firma del Inspector

Informe de aprobación

Firma del Director de Avalúos y Catastro

Firma del Director de Avalúos y Catastro



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 30515:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 05 de septiembre de 2011*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con dos lotes de terreno ubicados en el Sitio La Cercada de la Parroquia Urbana Manta, Jurisdicción del Cantón Manta: Singularizados así: SEGUNDO LOTE.- Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: En sesenta y cinco metros, cincuenta y ocho centímetros y lindera con camino público (siguiendo su recorrido), POR ATRÁS, En sesenta metros tres centímetros y lindera con terrenos del Sr. Marcelo Carrera Andrade. POR EL COSTADO DERECHO: En ciento veintitrés metros, sesenta y seis centímetros, y lindera con propiedad del Sr. Arturo Geovanny Ochoa Aveiga, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, En ciento cuarenta y cuatro metros, cuarenta y ocho centímetros y lindera con propiedad de la Sra. Yesenia Liduvina Sornoza Mera. Teniendo una superficie total de: SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, SETENTA CENTIMETROS CUADRADOS. (7.759.70M2). SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO TIENE DEMANDAS EN CONTRA DEL VENDEDOR.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.427 07/12/1982	2.239
Demandas	Demanda de Amparo Posesorio	360 26/11/2008	2.949
Demandas	Demanda	149 29/04/2009	1.283
Demandas	Demanda de Reivindicación	80 03/03/2010	677
Demandas	Demanda	118 07/04/2010	1.098
Demandas	Reforma de Demanda	333 05/10/2010	2.509
Compra Venta	Compraventa	2.453 05/09/2011	41.908

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: martes, 07 de diciembre de 1982

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.239 - Folio Final: 2.241

Número de Inscripción: 1.427 Número de Repertorio: 2.256

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de noviembre de 1982

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Cuerpo de terreno ubicado en el sitio La Cercada de la Parroquia y Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000002411	Rodriguez Caicedo Luis Alberto	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000669	Sanchez Cedeno Teresa de Jesus	Soltero	Manta

2 / 5 Demanda de Amparo Posesorio

Inscrito el : miércoles, 26 de noviembre de 2008

Tomo: 6 Folio Inicial: 2.949 - Folio Final: 2.962
Número de Inscripción: 360 Número de Repertorio: 6.730
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de noviembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Amparo Posesorio propuesto por Pedro Eulfo Veliz Espinales, sobre terreno ubicado conocido como la Cercada. Juicio No. 133-2008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000014897	Cevallos Bravo Nelson Eddy	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000002411	Rodriguez Caicedo Luis Alberto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000004291	Veliz Espinales Pedro Eulfo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1427	07-dic-1982	2239	2241
Compra Venta	2847	15-dic-2006	39524	39543

3 / 5 Demanda

Inscrito el : miércoles, 29 de abril de 2009

Tomo: 3 Folio Inicial: 1.283 - Folio Final: 1.305
Número de Inscripción: 149 Número de Repertorio: 2.453
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de diciembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Demarcacion de Linderos propuesta por Luis Alberto Rodriguez Caicedo, contra Compañia Vipa, antes Compañia Pantalones., sobre terreno ubicado en el sitio La Cercada, de la parroquia y Canton
M a n a t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000004207	Compañia Vipa S A		Manta
Demandado	80-0000000003434	Delgado Pedro	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000024866	Murgueytio Jeria Xavier		Manta
Demandado	80-0000000024865	Pantalones, Sara		Manta
Demandante	80-0000000002411	Rodriguez Caicedo Luis Alberto	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	175	10-feb-1983	286	288
Compra Venta	1427	07-dic-1982	2239	2241

Demanda de Reivindicación

Inscrito el : miércoles, 03 de marzo de 2010

Tomo: 1 Folio Inicial: 677 - Folio Final: 689
Número de Inscripción: 80 Número de Repertorio: 1.152
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de febrero de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Reinvidicacion. Juicio No. 764-2009. La Compañia Vipa Vipas Puertos Aeropuertos S.A., representada por Giovanni Mario Pantalone Boada, quien a su vez esta representado por Abg. **A b e l J o s e C r u z A l a v a R i v e r a**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000025845	Juzgado Sexto de Lo Civil		Manta
Demandado	80-0000000002411	Rodriguez Caicedo Luis Alberto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000004844	Compañia Vipa Vias Puertos Aeropuertos S		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	175	10-feb-1983	286	288
Compra Venta	742	21-ago-1979	1189	1193
Compra Venta	1427	07-dic-1982	2239	2241

5 / 5 **Demanda**

Inscrito el : miércoles, 07 de abril de 2010

Tomo: 3 Folio Inicial: 1.098 - Folio Final: 1.203
Número de Inscripción: 118 Número de Repertorio: 1.846
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de enero de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda Juicio No. 807. 2009 Terreno ubicado Sitio Barbasquillo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-0000000002411	Rodriguez Caicedo Luis Alberto	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000004291	Veliz Espinales Pedro Eulfo	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000014897	Cevallos Bravo Nelson Eddy	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1427	07-dic-1982	2239	2241
Compra Venta	2847	15-dic-2006	39524	39543

6 / 5 **Reforma de Demanda**

Inscrito el : martes, 05 de octubre de 2010

Tomo: 7 Folio Inicial: 2.509 - Folio Final: 2.522
Número de Inscripción: 333 Número de Repertorio: 5.484
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de septiembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Reforma de Demanda. En el sentido de que la Demanda solo debe afectar el predio el litigio ósea sobre los lotes de terrenos esto es parte de las manzanas 30, 31, y 32, y no en todos los predios lotizados por lo tanto se ordena rectificar la inscripción de la presente Demanda, a manera que no afecte sus intereses comerciales en los otros predios lotizados. Terrenos que son de propiedad de Cia. Vias Puertos Aeropuertos Vipa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000025845	Juzgado Sexto de Lo Civil		Manta
Demandado	80-000000002411	Rodriguez Caicedo Luis Alberto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-000000010197	Compañía Vias Puerto Aeropuerto S A Vipa		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	80	03-mar-2010	677	689

7 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 05 de septiembre de 2011

Tomo: 82 Folio Inicial: 41.908 - Folio Final: 41.934
 Número de Inscripción: 2.453 Número de Repertorio: 5.171
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de julio de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de terreno ubicado en el sitio La Cercada, del Cantón Manta. Inscripción que se la hace con Demanda.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000054379	Rodriguez Aveiga Jennifer Mabel	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000043060	Aveiga Pinargote Bessy Yolanda	Casado	Manta
Vendedor	09-04702446	Rodriguez Caicedo Luis Alberto	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1427	07-dic-1982	2239	2241

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2	Demandas	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:36:29 del lunes, 20 de agosto de 2012

A petición de: *Ab. Jesus Zambrano Zambrano*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Valor \$ 1,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Dirección de Planeamiento Urbano

AUTORIZACION

099900462

No. 267-1808

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS HERACLITO**, para que celebre escritura de **COMPRAVENTA**, terreno de propiedad de la Sra. Rodríguez Aveiga Jennifer Mabel, ubicado en el Sitio de la Cercada, actualmente Barrio Valle del Gavilán - Jesús de Nazareth de la Parroquia Urbana Manta, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 20,03m. + 7,54m. - y lindera con Camino Público

Atrás: 28,03m. - y lindera con propiedad de Marcelo Carrera Andrade

Costado derecho: 123,66m. - y lindera con propiedad del Sr. Vicente Augusto Vera Molina

Costado izquierdo: 126,66m. - y lindera con área a desmembrar a favor Vicente Augusto Vera Molina

Área total: 3.478,25m².

En presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las coberturas correspondientes.

Manta, agosto 23 de 2012

Sr. Ramiro Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO
G.C.M.



7/9/2012 2:42

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
5-02-02-33-000	7759,70	\$ 3.879,85	LA CERCADA	2012	34916	73012
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
RODRIGUEZ AVEIGA JENNIFER MABEL		0802853166	Costa Judicial			
7/9/2012 12:00 MACIAS DAMIAN			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 7,76		\$ 7,76
			TOTAL A PAGAR			\$ 7,76
			VALOR PAGADO			\$ 7,76
			SALDO			\$ 0,00



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA
AREA DE CONTROL URBANO**

No.267-1808

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Señora **RODRIGUEZ AVEIGA JENNIFER MABEL**, ubicado en el Sitio la Cercada del Cantón Manta. (Actualmente Barrio Valle del Gavilán-Jesús de Nazaret código 133) con Clave Catastral # 5-02-02-33000, parroquia Manta Cantón Manta, el mismo que posee un área de 7.759,70m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 7.759,70m². (Escritura autorizada por la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 15 de julio de 2011, e inscrita el 5 de septiembre de 2011 bajo el número 2.453).
Por el frente: 65,58m. - y lindera con camino público (siguiendo su recorrido)
Por atrás: 60,93m. - y lindera con terrenos de propiedad del Sr. Marcelo Carrera Andrade
Por el costado derecho: 123,66m. - y lindera con terrenos de propiedad del Sr. Arturo Geovanny Ochoa Aveiga
Por el costado izquierdo: 144,48m. - y lindera con terrenos de propiedad de la Sra. Yesenia Liduvina Sorniza Mora

AREA VENDIDA:

NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS HERACLITO:

1.478,25m²

Frente: 20,03m. + 7,54m. - y lindera con Camino Público
Atrás: 28,03m. - y lindera con propiedad de Marcelo Carrera Andrade
Costado derecho: 123,66m. - y lindera con propiedad del Sr. Vicente Augusto Vera Molina
Costado izquierdo: 126,66m. - y lindera con área a desmembrar a favor Vicente Augusto Vera Molina

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR VICENTE AUGUSTO VERA MOLINA:

1.281,44m²

Frente: 17,60m. + 20,24m. - y lindera con Camino Público
Atrás: 32,00m. - y lindera con propiedad de Marcelo Carrera Andrade
Costado derecho: 126,66m. - y lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Zambrano Zambrano Jesús Heracleito
Costado izquierdo: 144,48m. - y lindera con propiedad del Sr. Arturo Geovanny Ochoa Aveiga

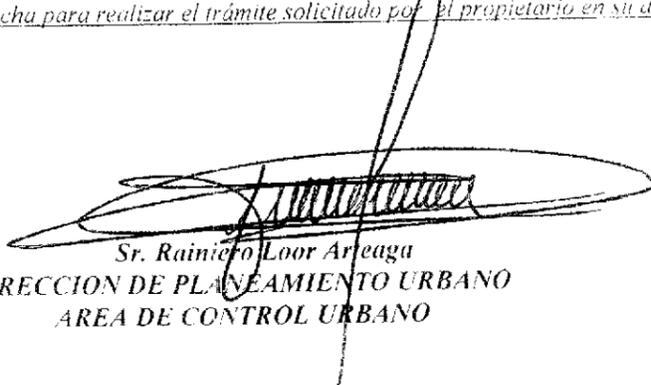
AREA SOBRAANTE:

NINGUNA

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de arena legal saneamiento, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

** De acuerdo al Memorando No. 0566 -D/ACRM-DFS-12 de la Dirección de Avalúos y Catastros, no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia.*

Manta, agosto 23 de 2012


Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

G.C.M.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA
Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$ 1,00

AUTORIZACION

399800464

No. 267-1808-A

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **VICENTE AUGUSTO VERA MOLINA**, para que celebre escritura de **COMPRAVENTA**, terreno de propiedad de la Sra. Rodríguez Aveiga Jennifer Mabel, ubicado en el Sitio de la Cercada, actualmente Barrio Valle del Gavilán - Jesús de Nazareth de la Parroquia Urbana Manta, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 17,60m. + 20,24m. - y lindera con Camino Público

Atrás: 32,00m. - y lindera con propiedad de Marcelo Carrera Andrade

Costado derecho: 126,66m. - y lindera con área a desmembrar a favor del Sr Zambrano Zambrano Jesús Heráclito

Costado izquierdo: 144,48m. - y lindera con propiedad del Sr. Arturo Geovanny Ochoa Aveiga

Área total: 4.281,44m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al verificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, agosto 23 de 2012

Sr. Raimundo Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO
G.C.M.



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 7 de agosto del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **RODRIGUEZ AVEIGA JENNIFER MABEL** con número de cedula **080295316-6** **NO** Se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, con número de servicio , la misma que **NO** mantiene deuda **con la Empresa**

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

Ing. Renato Álvarez.
ATENCIÓN AL CLIENTE